



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0313

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 19 DE OCTUBRE DE 2015.

C. RUBEN FLORES CARRILLO
[Redacted]

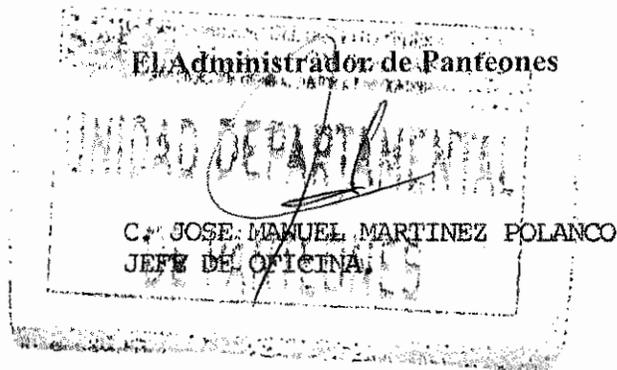
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 01/NOVIEMBRE/2000 en la fosa N° 62

Alineamiento D-ADIC.-UNICA-62 del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibi original
20 oct - 2015*



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F. www.tlalpan.cdmx.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegacion Tlalpan